

La Secretaría de Cultura y el Instituto Queretano de la Cultura y las Artes convocan al

Premio Nacional de Novela Gráfica Joven 2017

BASES

1. Podrán participar los novelistas gráficos mexicanos por nacimiento, residentes en el país o en el extranjero y de máximo 34 años al cierre de la convocatoria.
2. Quedan excluidos los trabajos que participan en otros concursos o se encuentran en espera de dictamen, que hayan sido publicadas en formato libro, libro electrónico, internet (páginas web), ni seriado en revistas, obras premiadas en otro certamen y el personal de las Direcciones convocantes de la Secretaría de Cultura, así como del Instituto Queretano de la Cultura y las Artes. Esto incluye a las personas que ingresen o dejen de laborar en estas instituciones en cualquier momento del proceso de realización del premio, considerándose éste desde la publicación de esta convocatoria y hasta el momento de dar a conocer el fallo.
3. Cada participante deberá enviar una sola propuesta de libro en formato novela gráfica escrito en español, con un mínimo de veinticuatro (24) páginas acabadas por una sola cara; cuya extensión final, para quien resulte ganador, será de un mínimo de ochenta (80) páginas. Se deberá entregar, por triplicado, un dossier electrónico (cd) debidamente rotulado; el material deberá contener las veinticuatro (24) páginas acabadas. Podrá ser presentado en blanco y negro (1x1 tintas) o color (4x4 tintas). El participante deberá sumar una sinopsis detallada de una página con el contenido de la historia.
4. En sobre anexo, identificado con el seudónimo, debe incluirse: nombre, domicilio, número telefónico, correo electrónico, fotocopia del acta de nacimiento y breve ficha curricular. Las plicas de identificación serán depositadas en una notaría pública de Querétaro, Querétaro. Cualquier tipo de referencia, leyenda o dedicatoria que pueda sugerir la identidad del autor causará la descalificación automática del trabajo.
5. Los trabajos deben enviarse a:
Premio Nacional de Novela Gráfica Joven 2017
Instituto Queretano de la Cultura y las Artes,
Calle José María Arteaga 89, Colonia Centro,
C.P. 76000, Santiago de Querétaro, Qro.
6. La presente convocatoria estará vigente desde el momento de su publicación hasta el 31 de marzo de 2017. En el caso de los trabajos enviados por correo, se tomará en cuenta la fecha del matasellos postal. Los envíos serán hechos por cuenta y riesgo de los participantes; en virtud de ello, se recomienda usar el servicio de empresas de mensajería. Solo se aceptarán aquellos textos que lleguen hasta diez días hábiles después del cierre. Después de esta fecha ningún trabajo será aceptado.
7. Las instituciones convocantes no serán responsables, en ningún caso, de la pérdida de las obras enviadas para su registro, o cualquier daño que pudiera sufrir derivado del envío de la misma.
8. El jurado calificador estará integrado por especialistas de reconocido prestigio y sus nombres serán dados a conocer al emitirse el fallo.
9. El autor (o autores en colaboración) que resulte ganador se comprometerá a entregar el proyecto terminado dos meses después de la fecha de publicación del resultado.
10. Una vez emitido el fallo del jurado se procederá ante notario a la apertura de la plica de identificación de quien resulte ganador (o autores en colaboración), y de inmediato le será notificado, así como divulgado a través de la prensa local y nacional en junio de 2017.
11. En caso de que el jurado considere otorgar alguna mención honorífica, se procederá ante notario a la apertura de la plica de identificación correspondiente y el participante será notificado.
12. Se otorgará un premio único e indivisible de \$100,000.00 (cien mil pesos) en efectivo, diploma y la publicación del libro en el Fondo Editorial Tierra Adentro, a quien registre la obra.
13. El participante manifiesta bajo protesta de decir verdad que la información proporcionada es verídica y la obra es legítima, de su autoría e inédita; y exime a las instituciones convocantes de cualquier responsabilidad al respecto.
14. El ganador (o ganadores) se compromete(n) a trabajar su texto con algún miembro del jurado con el fin de entregar una versión más trabajada. El número de sesiones y modalidad serán determinadas tanto por el jurado como por el comité organizador.
15. El ganador cederá los derechos de la primera edición a la Secretaría de Cultura firmando el contrato correspondiente
16. Con el fin de proteger los derechos de autor, originales y copias remitidos al certamen, que no resulten premiados, será destruidos
17. Para el acto de premiación en Querétaro los organizadores cubrirán los gastos de transportación, hospedaje y alimentación del ganador, únicamente en el caso de que éste resida en territorio nacional; siempre y cuando provenga de un Estado de la República Mexicana diverso, o bien, de un Municipio alejado del lugar donde se llevará a cabo el acto de premiación.
18. El Premio puede ser declarado desierto. En este caso, las instituciones convocantes se reservan el criterio de aplicar el recurso en acciones de apoyo a la literatura.
19. El Programa Cultural Tierra Adentro no se compromete a la publicación de las menciones honoríficas. Las menciones honoríficas no pueden aspirar a ser ganadoras en algún caso de controversia con el fallo del premio.
20. La participación en este concurso implica la aceptación de todas y cada una de sus bases. Los trabajos que no cumplan con los requisitos de la presente convocatoria serán descalificados. Cualquier caso no previsto será resuelto según el criterio del Comité Organizador.

INFORMES

Programa Cultural Tierra Adentro
tierraadentro@cultura.gob.mx
01 (55) 4155 0546

Instituto Queretano de la
Cultura y las Artes
convocatoriasiqca2017@gmail.com
01 (442) 2 51 98 50 Ext. 1004